

abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el interesado y nombrar para los cargos de Presidente titular y suplente, del Tribunal mencionado a los excelentísimos señores don Alfonso-Melitón Rodríguez Rodríguez y don Vicente Lozano López, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2330

ORDEN de 13 de diciembre de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a las anunciadas o de sus equivalentes.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad Politécnica de Madrid

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes: Grupo IV, «Química general y Bioquímica».

2331

ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto) para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
Don Fernando Palacio Parada	4,45
Don Julio Ramón Rodríguez González	4,25
Don Juan Ignacio Jiménez Jiménez	4,22
Don Luis Javier Gallego del Hoyo	4,17
Don Antonio Córdoba Zurita	3,70

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en

su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2332

ORDEN de 19 de diciembre de 1978 por la que se modifica la de 13 de enero de 1978, en el sentido de ampliar la Comisión de Adscripción para dar destino a los opositores aprobados en distintas disciplinas de Facultades de Derecho, referentes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de febrero) se dió publicación a la Comisión de Adscripción para dar destino a los opositores aprobados en distintas disciplinas de Facultades de Derecho, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, referente al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Surgidas algunas alteraciones con posterioridad a la fecha de la indicada Orden ministerial de 13 de enero del corriente año,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial en el sentido de ampliar la Comisión nombrada en la forma siguiente:

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Alcalá de Henares

Catedrático don José Antonio Escudero López.
Agregado don Carlos Alvarez Ibarra.

Palma de Mallorca

Catedrático don Francisco Samper Polo.
Agregado don Juan Ramilo Massanet.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2333

ORDEN de 19 de diciembre de 1978 por la que se modifica la Orden de 30 de noviembre de 1978, en el sentido de que se considere incluida en la relación de plazas vacantes la del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre) se convocó concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad, relacionándose las plazas vacantes de distintas disciplinas objeto de provisión a través del mismo.

Como quiera que fue omitida la plaza del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cuya inclusión en el citado concurso de traslado ha sido solicitada por la citada Universidad

Este Ministerio ha dispuesto modificar la citada Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978, en el sentido de que se considere incluida en la relación de plazas vacantes la del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El plazo de peticiones para esta plaza será de la misma duración figurada en la Orden de referencia, si bien se computará a partir de la fecha en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2334

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Física teórica» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), se convocó concurso-oposición,